

San Miguel de Tucumán, 16 de noviembre de 2011.-

DECRETO N° 352/11 (MC).

VISTO, el Decreto N° 11/1 de fecha 29 de octubre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal se designó a la Dra. Sofía Mastrolorenzo en el cargo de Secretaria de Estado Legal y Técnica del Ministerio de Coordinación.

Que se estima del caso dejar aclarado que la designación dispuesta por el citado acto administrativo es con retención del cargo Categoría 22 de la Planta Permanente de Personal del Ministerio de Desarrollo Productivo del que es titular.

Por ello,

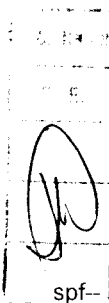
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

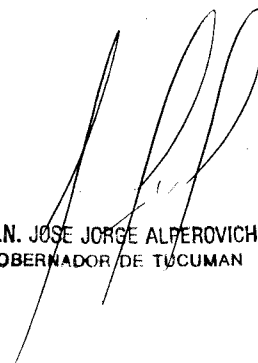
ARTÍCULO 1°.- Déjase establecido que lo dispuesto por el Decreto N° 11/1 de fecha 29 de octubre de 2011, es con retención del cargo Categoría 22 de la Planta Permanente de Personal del Ministerio de Desarrollo Productivo del que es titular.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación.

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.




C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN